

Asunto: RV: Decreto Seguridad del Paciente
Datos adjuntos: 11. Informe de cargas.pdf; 10. Borrador inicial proyecto de decreto.pdf

Importancia: Alta

De:

Enviado el: martes, 23 de septiembre de 2025 10:59

Para:

Asunto: Decreto Seguridad del Paciente

Importancia: Alta

Buenos días:

Revisado por la Inspección General de Servicios el proyecto del **Decreto de los requisitos para la mejora de la seguridad del paciente en centros y servicios sanitarios de Castilla-La Mancha**, no procede por parte de esta unidad la emisión de Informe respecto al cumplimiento de la normativa en materia de simplificación y racionalización de procedimientos administrativos, dado que el proyecto de Decreto no contempla normas de carácter procedimental.

Un saludo



Castilla-La Mancha

www.castillalamancha.es



Inspectora Analista de Servicios

INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS

VICECONSEJERIA DE ADMINISTRACION LOCAL Y COORDINACION ADMINISTRATIVA

CONSEJERIA DE HACIENDA, ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y TRANSFORMACION

DIGITAL

Avenida Portugal - Toledo

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. El medio ambiente está en nuestra mano

AVISO LEGAL: El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluido los ficheros adjuntos, es confidencial y está protegido por el artículo 18.3 de la Constitución Española, que garantiza el secreto de las comunicaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor póngase en contacto con el remitente para informarle de este hecho y no difunda su contenido ni haga copias.

<http://www.castillalamancha.es>